



Fracción Legislativa  
del Partido Acción Nacional

**PROPUESTAS A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN  
DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
DE LA COMUNIDAD MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán 3 de Octubre de 2017

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

El suscrito diputado **Rafael Gerardo Montalvo Mata** integrante de la Comisión Permanente que Usted preside, por medio de este escrito presento una propuesta a la iniciativa **de Decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley Para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán**, siendo esta la siguiente:

- Adicionar lo siguiente a la fracción **XI** del artículo **14** de la **Ley Para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán** para quedar como sigue:

Artículo 14.-...

I al X.-...

XI.- Promover la preservación y protección de la medicina tradicional maya, **garantizando el derecho de las comunidades mayas de conservar la medicina tradicional que emplean para preservar su salud, realizando una protección irrestricta de las especies endémicas del Estado. Para lograr lo anterior el Estado, en coordinación con los municipios, procurará la habilitación de los lugares adecuados, para que los médicos tradicionales realicen su labor en las mejores condiciones posibles.**

XII al XVI.-...

...

Sin otro particular, quedo de usted a sus órdenes para los efectos que correspondan.



DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.